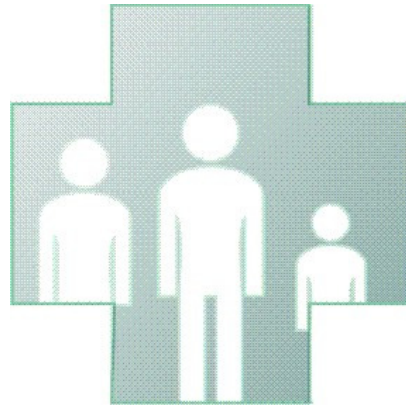


**Clínica Privada Pueyrredón**

---

---

***RESIDENCIA EN CLÍNICA MÉDICA  
PROGRAMA DOCENTE***



## ***ÍNDICE***

## **RESIDENCIA EN CLÍNICA MÉDICA**

<b>PROGRAMA DOCENTE</b> .....	Pág. 1
1) LOCALIZACIÓN .....	Pág. 2
2) COMPOSICIÓN .....	Pág. 2
3) OBJETIVOS .....	Pág. 3
A)- PRIMER AÑO.....	Pág. 3
B)- SEGUNDO AÑO.....	Pág. 5
C) -TERCER AÑO.....	Pág. 7
4) OBJETIVOS TERMINALES .....	Pág. 8
5) AUTORIDADES ACTUALES.....	Pág. 8
6) SERVICIO DE CLINICA MÉDICA .....	Pág. 8
7) COLABORADORES DOCENTES.....	Pág. 9
8) PLAN DE ACTIVIDADES .....	Pág. 9
9) REFRIGERIO Y DESCANSO.....	Pág. 11
10) BIBLIOTECA .....	Pág. 11
11) HORARIOS DE LA RESIDENCIA Y DURACION.....	Pág. 12
12) GUARDIAS.....	Pág. 12
13) A.R.T. ....	Pág. 13
14) PROGRAMA ANALÍTICO DE MATERIAS .....	Pág. 13
15) SISTEMAS DE EVALUACIÓN .....	Pág. 14
<b>JEFATURA DE RESIDENCIA</b> .....	Pág. 16
1) INTRODUCCIÓN .....	Pág. 17
2) PERFIL DEL JEFE DE RESIDENTES .....	Pág. 17
3) ROL DEL JEFE DE RESIDENTES.....	Pág. 18
4) ACTIVIDADES INHERENTES AL ROL.....	Pág. 18
5) ELECCION.....	Pág. 19
6) NORMA PARA LA ELABORACION DE LA PROPUESTA.....	Pág. 20
<b>CONCURRENCIAS EN CLÍNICA MÉDICA</b> .....	Pág. 22
1) FUNDAMENTACIÓN .....	Pág. 23
2) OBJETIVOS.....	Pág. 23

3) DOTACIÓN APROBADA Y CONDICIONES PARA EL PROGRAMA.....	Pág. 23
4) PLAN DE ACTIVIDADES.....	Pág. 23
5) HORARIOS DE LA CONCURRENCIA Y DURACIÓN.....	Pág. 24
6) GUARDIAS.....	Pág. 25
7) SISTEMAS DE EVALUACIÓN.....	Pág. 25

### **ANEXO I**

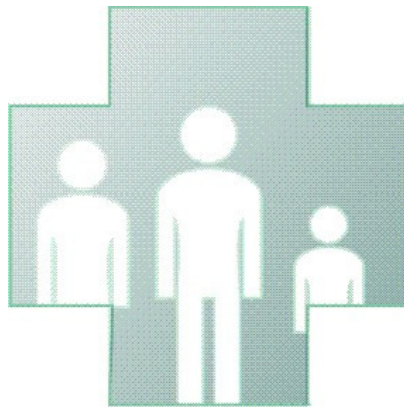
CUADRO DE ACTIVIDADES GENERALES.....	Pág. 27
--------------------------------------	---------

### **ANEXO II**

ACTIVIDADES EN EL CONSULTORIO EXTERNO.....	Pág. 29
a) DIAGNOSTICO DE NECESIDADES.....	Pág. 29
b) PROPOSITOS GENERALES.....	Pág. 29
c) OBJETIVOS.....	Pág. 30

### **ANEXO III**

CURRICULUM VITAE DE LOS PROFESIONALES.....	Pág. 32
--	---------



## ***PROGRAMA***

## **1) LOCALIZACIÓN:**

*Residencia de Clínica Médica.*

*Servicio de Clínica Médica.*

*Clínica Privada Pueyrredón S.A.*

*Jujuy 2176. Mar del Plata CP (7600) Tel.: 499-2400 Fax: 491-1608*

## **2) COMPOSICIÓN:**

### **a)- Duración:**

- a. El programa tiene una duración de tres años. Residencia básica de primer nivel, y de cinco años para la Concurrencia.*
- b. Se inició el 29 de mayo de 1995; el residente finaliza su residencia luego de tres años, con un año más si es jefe.*

### **b)- Dotación aprobada para el programa:**

- 1) El numero de residentes es de dos por año.*
- 2) Al finalizar el programa de los tres años podrá acceder al cargo de jefe de residentes por concurso.*
- 3) El número de concurrentes ad honorem es de uno por año.*
- 4) Tanto residentes como concurrentes acceden al cargo por medio de examen de multiple-choice de preguntas generales mas una entrevista personal, según llamado a concurso en forma anual con fecha pre fijada por el DDI de la Institución.*
- 5) Una vez rendido el examen, los postulantes para la concurrencia deberán presentar solicitud escrita al Servicio de Clínica Médica, donde quedará a consideración el ingreso según el ranking del examen, necesidades de la residencia y autorización del Comité de Docencia e Investigación de la Institución.*
- 6) El instructor es designado por concurso ante los miembros del Servicio de Clínica Médica y el DDI de la institución, su duración es de un año, con posibilidad de continuidad.*
- 7) El Servicio cuenta con los profesionales de staff, y con los colaboradores docentes de las diferentes especialidades; todos tienen horarios matutinos y vespertinos de consultorio y tienen carácter de honorarios.*
- 8) La Institución cuenta con profesionales ex residentes de Clínica Médica, en su mayoría de la Institución, y otras especialidades en la Unidad de Terapia Intensiva, Guardia Externa e Internación, que actúan como colaboradores docentes.*

### **c)- Antecedentes de dotaciones anteriores:**

*A comienzos de 1992 un grupo de profesionales de la Clínica Pueyrredón comenzó a evaluar la posibilidad de crear un programa de residencias médicas. Se efectuaron consultas verbales primero, y encuestas escritas después para verificar la factibilidad de llevar a cabo el programa.*

*Se tomó contacto con el Departamento de Docencia e Investigación del Hospital Privado de la Comunidad de la ciudad de Mar del Plata y se estudió el programa de internado rotatorio de pre-grado de la Facultad de Medicina de la Universidad del Salvador, y el programa de Residencia de Clínica Médica del Hospital Interzonal de agudos de Mar del Plata .*

*Lentamente se llegó a la conclusión que lo mejor para ganar experiencia era la creación de un internado rotatorio en las cuatro grandes especialidades (Clínica Médica, Cirugía, Ginecología y Pediatría). Se preparó un examen de multiple-choice de cincuenta preguntas generales más una entrevista personal, a lo que se le agregó el promedio de la facultad y se llamó a concurso para cubrir tres cargos.*

*Se presentaron ocho médicos, los tres médicos que ingresaron finalizaron su internado. La conclusión fue excelente, todos nos vimos muy motivados, al mismo tiempo que mejoraron y aumentaron nuestros contactos con otras residencias. Tan buena fue nuestra experiencia que decidimos organizar la Residencia de Clínica Médica y Cirugía General. Se prepararon los programas y se llamó a concurso en abril de 1995. Esta vez se presentaron veintiocho médicos de todo el país para cubrir un cargo de Clínica Médica, un cargo de Cirugía y tres de Internado Rotatorio.*

*Año a año, las experiencias han sido satisfactorias, contando actualmente con 3 residencias en actividad, Clínica Médica, Cirugía General y Ginecología, y siendo también sedes de Cátedra de la UNLP.*

### **3) OBJETIVOS:**

#### **A)- PRIMER AÑO:**

##### **1) ÁREA COGNOSCITIVA: (información, comprensión y aplicación de los conocimientos)**

- a) *Poseer y aplicar los conocimientos necesarios para hacer una **historia clínica**. (esta debe incluir un resumen semiológico y diagnósticos diferenciales, a nivel*

sindrómico, fisiopatológicos, topográfico, anatomopatológico, etiológico y de capacidad funcional y repercusión social).

- b) Poseer y aplicar los conocimientos necesarios del **manejo de la urgencia mas frecuente en la sala de guardia**.
- c) Poseer y aplicar los conocimientos necesarios para el **diagnóstico de las enfermedades más comunes de la práctica clínica** y orientarse en su terapéutica
- d) Analizar la **radiología pulmonar y cardiovascular** con un criterio fisiopatológico, haciendo diagnóstico de las patologías más frecuentes.
- e) Analizar el **electrocardiograma normal** y hacer diagnóstico de sus alteraciones más simples.
- f) Aplicar los conocimientos de la farmacología general a la terapéutica clínica.
- g) Poseer conocimientos de **inglés técnico** que permitan la comprensión de la bibliografía.
- h) Conocer y comprender las bases de la metodología del proceso de enseñanza aprendizaje, utilizado en la residencia.
- i) **Conocer y comprender las bases de la metodología científica, incluyendo elementos de bioestadística, manejo de Windows, procesador de textos y planilla de cálculos.**

## **2) AREA SENSORIO MOTRIZ: (habilidades y destrezas)**

- a) Adquirir destreza en la realización del **examen semiológico**.
- b) Adquirir destreza en la práctica de la **reanimación cardiopulmonar**.
- c) Aprender a realizar las siguientes prácticas: **punción pleural, lumbar, peritoneal, extracción de sangre arterial, colocación de sondas y registro electrocardiográfico**.
- d) **Concurrir a un consultorio externo** de Clínica Médica con sus residentes superiores y/o jefe, a partir del segundo semestre del ingreso.
- e) Concurrir a la **sala de guardia de la Clínica** al menos un día por semana en forma rotativa, como **observador** durante el primer semestre, y **en forma activa** a partir del segundo semestre del ingreso, supervisado por el médico de guardia, residentes superiores y Jefe, miembros del Servicio y colaboradores docentes.

## **3) ÁREA ACTITUDINAL: (actitudes y conductas)**

- a) **Comprometerse y comunicarse adecuadamente con el enfermo y la Familia.**
- b) **Desenvolverse en el contexto grupal**, demostrando puntualidad y asistencia, capacidad para aceptar críticas y actitud de aprendizaje.
- c) **Incorporar el método científico** como base de razonamiento en la confección de la historia clínica.
- d) **Transmitir adecuadamente la información médica** (presentación de enfermos).
- e) **Utilizar los recursos disponibles** de la mejor forma para el paciente y la comunidad.
- f) Concurrir a una **reunión científica local** (simposio, curso, congreso, etc.) y **presentar un trabajo de actualización en la Institución.**

#### **B)- SEGUNDO AÑO:**

##### **1) - ÁREA COGNOSCITIVA: (información, comprensión y aplicación de los conocimientos)**

- a) Poseer y aplicar los conocimientos necesarios para **diagnosticar y tratar las enfermedades clínicas habituales y orientarse en el diagnóstico de patologías infrecuentes.**
- b) Poseer y aplicar los elementos teóricos para **hacer diagnóstico de la urgencia de una situación.**
- c) Poseer y aplicar los conocimientos para **diagnosticar y tratar las patologías de presentación habitual en el consultorio externo**, aplicando criterios de epidemiología, preventivos y de costo-beneficio.
- d) Poseer y aplicar los conocimientos para la **confección de la historia clínica orientada al problema.**
- e) Analizar la **radiología digestiva, urológica y osteoarticular** con un criterio fisiopatológico, haciendo diagnóstico de las patologías más frecuentes.
- f) Analizar **otros métodos de diagnóstico por imágenes.**
- g) Analizar el **electrocardiograma**, haciendo diagnóstico de patologías de **complejidad.**
- h) Poseer y aplicar los conocimientos de **inglés técnico** que permitan la comprensión de la bibliografía.

- i) Adquirir conocimientos de epidemiología y aplicarlos a la práctica clínica.*
- j) Manejo de Epi-info, Bases de Datos Bibliográficas, Medline, Internet.*

## **2) ÁREA SENSORIO MOTRIZ: (habilidades y destrezas)**

- a) Poseer destreza en las siguientes prácticas, **punción subclavia y yugular, cardioversión eléctrica, asistencia respiratoria mecánica, drenaje pleural y monitoreo hemodinámico.***
- b) Adquirir destreza en el **manejo de un consultorio de atención primaria con pacientes propios supervisado** por sus residentes superiores, jefe, miembros del Servicio y colaboradores docentes.*
- c) Concurrir a la **sala de guardia de la Clínica** al menos un día por semana en forma activa y rotativa, **atendiendo pacientes**, supervisado por el médico de guardia del día, residentes superiores y Jefe, miembros del Servicio y colaboradores docentes.*

## **3) AREA ACTITUDINAL: (actitudes y conductas)**

- a) **Participar en el contexto grupal** con actitud de integración y cooperación con la tarea.*
- b) **Desarrollar conductas que predispongan al trabajo en equipo disciplinario e interdisciplinario.***
- c) **Reconocer la oportunidad de la interconsulta y la derivación.***
- d) **Adoptar actitudes claras, precisas y fundamentadas** para la selección de los métodos de estudio y tratamiento más adecuados, incluyendo los aspectos de epidemiología clínica, costo / efectividad y las políticas institucionales.*
- e) **Transmitir adecuadamente la información médica (presentación de ateneos anatomo-clínicos).***
- f) **Incorporar el hábito de la investigación como actitud necesaria para el desarrollo de la docencia y la asistencia.***
- g) **Concurrir a una reunión científica local o provincial, (simposio, curso, congreso, etc.)y presentar un trabajo original.***
- h) **Concurrir a un curso con evaluación final.***
- i) **Iniciar un trabajo de aporte científico.***

### **C) -TERCER AÑO**

#### **1) ÁREA COGNOSCITIVA: (información, comprensión y aplicación de los conocimientos)**

- a) *Poseer y aplicar **criterios de hospitalización, derivación e interconsulta en consultorio externo.***
- b) *Adquirir y aplicar **conocimientos de medicina sanitaria**, que permitan interpretar y formular políticas institucionales.*
- c) *Adquirir y aplicar **conocimientos de medicina legal.***
- d) *Conocer y comprender las bases de la **metodología del proceso de enseñanza-aprendizaje** necesarias para la actividad docente.*

#### **2) ÁREA SENSORIO MOTRIZ: (habilidades y destrezas)**

- a) *Adquirir destreza en el **manejo de un consultorio de atención primaria con pacientes propios y lograr transmitírsela a sus residentes inferiores.***
- b) *Concurrir a la **sala de guardia de la Clínica** dos días por semana en forma activa y rotativa, supervisado por el médico de guardia del día, y Jefe, miembros del Servicio y colaboradores docentes.*

#### **3) AREA ACTITUDINAL: (actitudes y conductas)**

- a) *Desenvolverse en el contexto grupal con **actitudes de liderazgo situacional, movilización y orientación.***
- b) *Incorporar la **educación médica continuada** como actitud necesaria para la actuación médica. Adquirir los medios para proveérsela.*
- c) ***Adoptar actitudes clínicas que consideren la salud y la enfermedad en su interacción bio-psico-social.***
- d) *Tener una **actitud de enseñanza en el equipo de salud.***
- e) ***Impartir educación sanitaria en la consulta médica.***
- f) ***Concluir el trabajo científico de aporte, presentarlo en una sociedad científica y/o publicarlo. Sentar las bases de un trabajo de investigación original.***

#### **4) OBJETIVOS TERMINALES:**

- 1) *Promover, proteger y rehabilitar la salud y diagnosticar y tratar correctamente la enfermedad, en su dimensión bio-psico-social.*
- 2) *Utilizar la metodología científica como herramienta cotidiana para el abordaje y solución de los problemas de la asistencia, la docencia y la investigación.*
- 3) *Actuar adecuadamente en el equipo de salud, promover y organizar su formación toda vez que sea necesaria.*

#### **5) AUTORIDADES ACTUALES:** (ver Anexo III)

- **DIRECTOR:**  
*Dr. ALEJANDRO CANO desde 2003 hasta el presente.*
- **COORDINADOR DEL COMITE DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN:**  
*Dr. MARIANO GRILLI desde Enero 2007.*
- **ASESOR DOCENTE DEL COMITÉ DE DOCENCIA E INVESTIGACION:**  
*Dr. JESÚS VÁZQUEZ. Desde Enero 2005.-*
- **INSTRUCTOR DE LA RESIDENCIA:**  
*Dra. SILVIA COLAVITA. Desde junio de 2004.-*

#### **6) SERVICIO DE CLINICA MÉDICA:** (ver Anexo III)

- **JEFE DE SERVICIO:**  
*Dr. CARLOS RAGONESE. Desde 1999.-*
- **MÉDICOS DE STAFF:**  
*Dra. KARINA CASTAÑO*  
*Dr. NESTOR SEBASTIAN CHILANO*  
*Dra. VERONICA CUELLAR*  
*Dr. GUSTAVO ELIÇABE*  
*Dr. JORGE FORTUNA*  
*Dr. WALTER GHILDENGHI*  
*Dr. PEDRO LUIS MACCIO*  
*Dra. MARIA FERNANDA MEZZAPELLE*  
*Dr. GUILLERMO MOYANO*

## **7) COLABORADORES DOCENTES: (ver Anexo III)**

- **Dr. PABLO ARTAZA**
- **Dr. JAVIER CANEVARI**
- **Dr. GUSTAVO CARRION**
- **Dra. GABRIELA FERNANDEZ**
- **Dra. CRISTINA MIGLIORANZA**
- **Dr. FERNANDO VARELA**

### **SERVICIO DE CLINICA MÉDICA HIGA MAR DEL PLATA:**

- **Dr. Guzmán Rodríguez, Segundo M.** (Jefe del Servicio de Clínica Médica del HIGA.)
- **Dr. Dietsch, Jorge**
- **Dr. Arseno, Mario**
- **Dr. Averbach, Joaquín**

### **PROGRAMA DE MEDICINA INTERNA GENERAL DEL HOSPITAL DE CLINICAS:**

- **Dr. Mejía, Raúl: Director del Programa de Medicina Interna.**
- **Dr. Fayanás, Roberto: Jefe de División del Área Ambulatoria.**
- **Dr. Enrique Casal: Médico de planta.**

### **INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CLINICAS MAR DEL PLATA:**

- **Dr. Jesús Vázquez.**
- **Dra. Georgina Sposetti**
- **Dr. Ignacio MacKinnon**

## **8) PLAN DE ACTIVIDADES:**

**a) GENERAL:** Ver cuadro (Anexo I).

### **b) AREA DE INTERNACIÓN:**

- *En área de internación, el residente de Clínica Médica es **responsable** en el seguimiento entre **seis y ocho pacientes**, distribuidos en forma principal para*

los R1 y cuando estos alcanzan su cupo máximo, se le asignan al R2, al concurrente y al R3 sucesivamente.

- **El seguimiento se realiza en forma permanente**, y se les asignan conforme aparecen nuevos casos, teniendo la responsabilidad de realizar una exhaustiva historia clínica, evolucionarlos diariamente, y pedir estudios de laboratorio.
- **El Jefe de Residentes es el encargado de la distribución** de los mismos y de la **supervisión estricta de que se cumplan las tareas**.
- Cada paciente es visto en forma conjunta con el residente superior y su jefe en principio, y/o el médico de cabecera y/o con el médico internista, quienes asesoran, aconsejan y guían al residente.
- Existe un reglamento en donde constan claramente derechos y obligaciones del residente.

### **c) PASANTÍAS:**

Se han dispuesto a través de convenios con el Departamento de Docencia e Investigación del Hospital Interzonal General de Agudos y Hospital de Clínicas General San Martín de Buenos Aires las siguientes pasantías para los residentes:

#### **1er.año:**

Pasantía de dos meses de duración en el Hospital Interzonal General de Agudos en el Servicio de Clínica Médica.

Periodo: 1er. día hábil de febrero al último de marzo.

1er. día hábil de abril al último de mayo.

#### **3er. Año:**

Pasantía por el [Programa de Medicina Interna General](#) del Hospital de Clínicas General San Martín de Buenos Aires, de tres meses de duración.

Periodo: 1er. día hábil de junio al último de agosto.

1er. día hábil de septiembre al último de noviembre.

**Las rotaciones de los residentes estarán aseguradas y respetadas en tanto y en cuanto no se rompa la estructura interna de la residencia, durante el tiempo de duración de las mismas.**

### **d) ACTIVIDADES TEÓRICAS:**

- a. *Podrán concurrir a todos los cursos, charlas, simposios, o conferencias que se efectúen en la ciudad y que sean de interés para el residente, a partir de su primer año.*
- b. *Podrán concurrir a cursos y congresos que se efectúen en otras ciudades y que sean de interés para el residente, a partir del segundo año y siempre en forma ordenada, teniendo en cuenta vacaciones y días de guardia.*
- c. ***Todas estas actividades se podrán llevar a cabo siempre y cuando no alteren el funcionamiento interno de la residencia y no se encuentren de guardia.***

**e) ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIO:**

- *Los residentes deben estudiar el tema del caso que están siguiendo, para ello no hay horario, lo pueden hacer durante su actividad de sala y/o también fuera del ámbito de la clínica.*
- *Cuentan con la biblioteca de Clínica y la del Centro Médico.*
- *Deben preparar y estudiar los ateneos Anatómico-clínicos y preparar la presentación de casos.*
- *Deben participar de actividades de investigación y/o formar parte de los grupos que realicen trabajos de investigación.*

**9) REFRIGERIO Y DESCANSO**

*Los residentes tienen el desayuno, almuerzo y merienda en la Institución en la Sala de Médicos, y cena los días de guardia, que dispone de una sala de estar con televisor y confortables sillones, tiene una habitación con dos camas, escritorio y baño privado . Hay dos habitaciones, en caso que se necesiten por ser damas o caballeros.*

**10) BIBLIOTECA:**

*Desde 1994 la Clínica cuenta con una [Biblioteca](#) en crecimiento dotada de libros y revistas especialidades, área informática con base de datos bibliográficos en CD, Medline y acceso libre a Internet, Up To Date, y apoyos bibliográficos con libros de texto actualizados, diferentes revistas online y Evidencia, cursos de actualización como PROAMI y PROFAM. Cuenta además con secretario del DDI durante 8 hs. por día.*

## **11) HORARIOS DE LA RESIDENCIA Y DURACION**

- *El ciclo lectivo se extiende desde el ingreso de los nuevos residentes el primer día hábil de junio hasta el 31 de mayo del año siguiente, existiendo promoción según la aprobación de las correspondientes evaluaciones.*
- *Existe receso de verano desde el 20 de diciembre al 15 de febrero de las actividades vespertinas.*
  
- **Horario de invierno:**
  - *INGRESO: De lunes a sábados 7.30 hs.*
  - *EGRESO: De lunes a viernes 17.00 hs.*
  - *Sábados: 13.00 (salvo que se encuentren de guardia)*
  
- **Horario de verano:**
  - *INGRESO: De lunes a sábados 7.30 hs.*
  - *EGRESO: De lunes a viernes 15.00 hs.*
  - *Sábados: 13.00 (salvo que se encuentren de guardia)*
  
- **Horarios de Pasantías:**
  - *Supeditado al horario habitual de cada una de las mismas.*
  - *Los horarios de egreso de la residencia y rotaciones quedan supeditados al término en su totalidad de todas sus actividades diarias teóricas y prácticas*

## **12) GUARDIAS:**

- *En las guardias de piso el residente recibe al paciente, confecciona la historia clínica con sus diagnósticos diferenciales, evalúa estudios a realizar y tratamientos a seguir.*
- *Esta supervisado por el médico de cabecera del paciente, el internista o el médico de guardia del día del Servicio de Clínica Médica.*

### **CANTIDAD DE GUARDIAS MENSUALES:**

- **1er.año:** *entre siete (7) y ocho (8) guardias de piso mensuales de 24 hs, con 3 guardias de fin de semana por mes.*

- **2do.año:** entre cinco (5) y seis (6) guardias de piso mensuales de 24 hs, una (1) guardias de emergencia de 12 hs, con 2 guardias de fin de semana por mes.
- **3er.año:** entre dos (2) y tres (3) guardias de piso mensuales de 24 hs, tres (3) guardias de emergencia de 12 hs., con guardia de fin de semana en casos excepcionales.
- En las guardias de emergencia, el residente recibirá al paciente, lo evaluará y consultará con el médico de guardia del día, y/o residentes superiores y Jefe, y/o miembros del Servicio, internistas y colaboradores docentes.

**NOTA:** Las guardias son actividades dinámicas que pueden variar según las necesidades de la institución o del Servicio.

**13) A.R.T.:** Suministrada por la institución dentro de la misma y durante las rotaciones.

#### **14) PROGRAMA ANALÍTICO DE MATERIAS:**

##### **1er año**

1. **Conocimientos necesarios para confeccionar una Historia Clínica con resumen semiológico y diagnostico diferenciales a nivel sindrómico.**
2. **Poseer y aplicar los conocimientos necesarios para el diagnostico de enfermedades mas comunes de la practica clínica y orientación terapéutica.**
3. **Poseer y aplicar los conocimientos necesarios para el manejo de la Urgencia.**
4. **Analizar la radiografía pulmonar y cardiovascular haciendo diagnostico de las patologías mas frecuentes.**
5. **Analizar el electrocardiograma normal y detectar alteraciones.**
6. **Alcanzar destreza en el examen cardiopulmonar.**
7. **Saber realizar punción pleural, peritoneal y lumbar, extracción de sangre arterial.**
8. **Colocar sondas nasogástrica y vesicales.**

##### **2do año**

1. **Realizar punción subclavia.**

2. Atención del **consultorio externo**.
3. **Diagnosticar y tratar las enfermedades clínicas habituales y orientarse en el diagnóstico de patologías infrecuentes.**
4. Poseer y aplicar los conocimientos necesarios para el **manejo de las patologías de cuidado intensivo.**
5. **Analizar radiología digestiva, urología y osteoarticular.**
6. Analizar electrocardiograma con patologías más complejas.

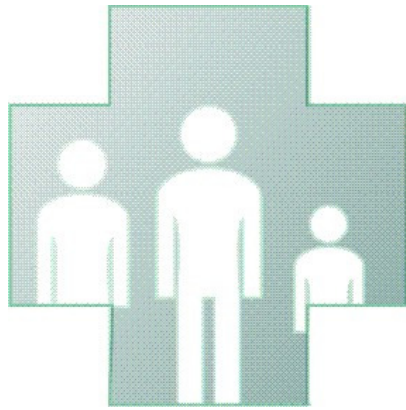
### **3er año**

1. Poseer destreza en la **atención primaria de pacientes propios.**
2. Poseer destreza en **criterios de hospitalización, derivación e interconsulta en consultorio externo.**
3. Desenvolverse en el contexto grupal con **actitudes de liderazgo situacional, movilización y orientación.**
4. **Tener actitud de enseñanza en el equipo de salud.**
5. **Impartir educación sanitaria en la consulta médica.**

## **15) SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

- La evaluación se realizara por cumplimiento de objetivos para cada año y por áreas:
- **Área Cognoscitiva:** Se realizara una evaluación escrita en diciembre y marzo por cada área de actividades de tipo multiple-choice, a cargo de cada docente responsable.
- **Área Actitudinal y Sicomotriz:** Se realizaran dos evaluaciones en diciembre y marzo en donde se analizaran el cumplimiento total o parcial de cada uno de los objetivos en cada área. La evaluación será llevada a cargo por el Jefe de Residentes, los colaboradores docentes, el Instructor de residentes, Jefe de Servicio y demás médicos de planta. Se considerará la opinión de los residentes de años superiores, como la de los colaboradores y responsables de las áreas de rotación. Para ser promovido al año inmediato superior se requerirá un cumplimiento de los objetivos propuesto en un 70%.

- **Área de Habilidades y Destrezas:** *Se llevara a cabo a través de la medición de las prácticas personales de habilidades y destrezas de cada uno de los residentes y concurrentes, anotados en la planilla anual confeccionada según los objetivos antes citados.*



***JEFATURA DE RESIDENCIA***

## **1) INTRODUCCIÓN**

*Entendemos a la capacitación en servicio como la estrategia que forma y capacita para el trabajo, donde se establece una relación dialéctica entre éste y el conocimiento y donde la metodología estudio – trabajo se constituye en el eje de la experiencia.*

*Las características de los programas impactan directamente en la planificación del instructor, ésta debiera contemplar el perfil y las competencias explicitadas. Los contenidos seleccionados, la organización de los trayectos formativos del residente, las actividades asistenciales, académicas y de investigación debieran estar orientadas al logro del perfil explicitado y las competencias profesionales específicas, adecuando de esa manera el programa a las posibilidades que ofrece la institución donde se asienta la misma.*

*La planificación del Jefe de Residentes, básicamente operativa, pone el acento en la organización anual de las actividades y situaciones cotidianas de los residentes, debiera tener en cuenta el perfil y las competencias profesionales, contemplar la propuesta vigente del instructor y las articulaciones entre los diferentes actores del servicio. El reglamento contempla funciones tanto en el plano docente asistencial (acompañamiento, supervisión, evaluación) como en el administrativo (organización de guardias, vacaciones, rotaciones, otros). Teniendo en cuenta que la capacitación en servicio requiere de espacios de reflexión sistemática referida a la asistencia, por su rol el Jefe de residentes es una figura clave para garantizar la capacitación.*

## **2) PERFIL DEL JEFE DE RESIDENTES:**

*El Jefe de Residentes debe ser un profesional con una sólida formación en su disciplina que permita promover el aprendizaje de los residentes a su cargo, capacitado para:*

- Coordinar y gestionar actividades y espacios de capacitación.*
- Trabajar y propiciar el trabajo en el equipo de salud.*
- Comunicarse e interactuar con otros actores del sistema.*
- Articular el seguimiento/acompañamiento de los aprendizajes de los residentes tomando en cuenta la propuesta del Instructor.*
- Supervisar y evaluar las actividades formativas desarrolladas por los profesionales residentes.*

### **3) ROL DEL JEFE DE RESIDENTES:**

- *Coordinar las actividades de los residentes, para contribuir al proceso de aprendizaje en el marco de la capacitación en servicio, a través de una propuesta anual articuladora del proyecto de Instructoría, el Programa docente y las características del Servicio.*
- *Acompañar y supervisar a los residentes en la tarea asistencial.*
- *Garantizar el registro de las actividades llevadas a cabo en la Residencia.*
- *Vincular lo emergente de la asistencia con las necesidades de formación teórica (articulando con el instructor).*
- *Ejercer un rol docente complementario al del Instructor.*
- *Intervenir activamente en la búsqueda, integración y transmisión de conocimientos científicos.*

### **4) ACTIVIDADES INHERENTES AL ROL:**

#### **1. Planificación:**

*1.a) Elabora el plan de actividades semanal, mensual, anual de los residentes a su cargo.*

*1.b) Promueve y organiza actividades de capacitación articuladamente con los diferentes actores y /o referentes.*

#### **2. Gestión de la capacitación:**

##### **• Docente:**

- *Establece criterios para la selección de los trayectos formativos<sup>\*1</sup> de los residentes en forma conjunta con el Instructor y / o Coord. Docente.*
- *Articula la formación con las necesidades que plantea la tarea asistencial.*
- *Coordina tareas con otros Jefes de Residentes referidas a la asistencia y a la capacitación.*

##### **• Administrativa:**

- *Difunde los programas de la disciplina y las normativas vigentes en relación al funcionamiento del sistema de residencias (disposición, reglamentos, planillas de evaluación, etc.).*
- *Organiza la tarea de los residentes: fija horarios, guardias, vacaciones, etc.*

##### **• Seguimiento:**

---

<sup>1</sup> Diferentes áreas o sectores por donde rotan los residentes.

- *Acompaña a los residentes en actividades asistenciales.*
- *Fija modalidades con los referentes docentes para realizar el seguimiento de la actividad de los residentes, transmite objetivos y expectativas de logro para la capacitación del residente.*
- *Establece modalidades para supervisar el cumplimiento de las actividades a cargo de los residentes tanto en lo asistencial como en lo académico (dentro y fuera de la clínica).*
- *Supervisa la participación de los residentes tanto en actividades asistenciales como académicas incluido el Bloque de Formación Común.*

- **Evaluación:**

- *Participa activamente en todo el proceso de evaluación de residentes.*
- *Aporta registros de las actividades diarias realizadas por los residentes y sus consideraciones para dicha evaluación.*

- **Registro:**

- *Realiza registro del cumplimiento de las actividades planificadas y de los obstáculos que impiden el desarrollo de la planificación prevista.*
- *Supervisa el registro de prácticas por parte de los residentes.*
- *Realiza el registro anual de su jefatura a fin de facilitar la confección de un informe final de su gestión.*

## **5) ELECCION:**

- *Los residentes de 3º año que aspiren al cargo de jefe de residentes deberán presentar una propuesta siguiendo los lineamientos abajo establecidos.*
- *Dicha propuesta será entregada durante la primer semana de abril de la siguiente forma:*
- *1 original + 2 copias que serán distribuidas para el Jefe de Servicio, Instructor de Residentes y Jefe de Residentes.*
- *Copia electrónica que será enviada a [biblioteca@clinicapueyrredon.com](mailto:biblioteca@clinicapueyrredon.com), para ser distribuida desde allí al resto de los integrantes del Servicio de Clínica Médica.*
- *El Jefe de Residentes en función y el Instructor de Residentes serán los encargados de distribuir copias para cada uno de los integrantes del Servicio de Clínica Médica de los antecedentes de los aspirantes.*
- *En fecha a confirmar, los aspirantes defenderán la propuesta ante la totalidad de los*

*residentes, Jefe de residentes, Instructor, Jefe de Servicio y demás integrantes del mismo.*

- *En forma inmediatamente posterior a la defensa de la propuesta los residentes de 1º, 2º y jefe de residentes emitirán un voto por 1 de los aspirantes en una urna en forma secreta. El resultado de esa votación se llamará CONSENSO DE LOS RESIDENTES.*
- *Posteriormente se reunirán los integrantes del Servicio y evaluarán los antecedentes, la propuesta y el consenso de los residentes.*
- *Inmediatamente luego de la Reunión se realizará la comunicación de la decisión del Servicio. LA MISMA SERA INAPELABLE.*
- *Con el comienzo del año lectivo, se realizará la toma de cargo de la Jefatura de residentes, coincidiendo con el ingreso de los nuevos residentes.*

## **6) NORMA PARA LA ELABORACION DE LA PROPUESTA:**

### **1. JUSTIFICACIÓN:**

- *Articulación de su propuesta con la propuesta del Instructor.*

### **2. PLANIFICACIÓN:**

- *Objetivos de la propuesta para su desempeño en el año de jefatura.*
- *Organización de las actividades discriminadas por año de formación.*

### **3. ACTIVIDAD ASISTENCIAL:**

*(Guardia, Consultorio Externo, Internación, Interconsultas, otros).*

- *Enuncie los criterios de selección de las áreas o sectores en los cuales los residentes de cada año desarrollan su actividad asistencial, incluyendo las rotaciones curriculares.*
- *Describa el modo en que acompañará a los residentes en los diferentes recorridos de formación.*
- *Cómo y con qué frecuencia articulará con los referentes docentes de cada sector.*
- *Explícite cómo registrará la actividad de los residentes (Esto debe constituirse en herramienta que permita realizar una evaluación de procesos y resultados teniendo como objetivo mejorar la calidad de la formación).*
- *Explícite como implementará espacios para el intercambio de aprendizajes adquiridos por los residentes en cada espacio de formación y/o rotaciones.*

### **4. ACTIVIDAD ACADÉMICA:**

*Planificación y Articulación con la propuesta de formación del instructor.*

- *Mencione aportes específicos que realizará desde su rol al acompañamiento de los residentes en las actividades del Bloque de Formación Común.*
- *Explícite como registrará la actividad académica de los residentes*

**5. SUPERVISIÓN DE LOS RESIDENTES:**

*(Espacios previstos para el análisis sistemático de la práctica).*

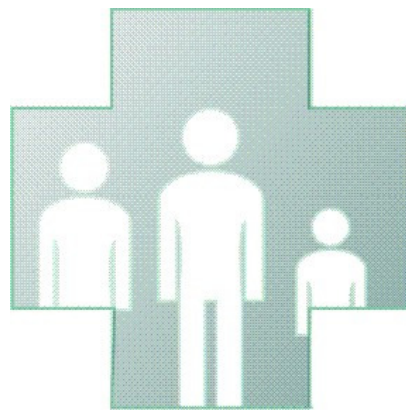
- *Explícite modalidad prevista y frecuencia.*

**6. EVALUACIÓN DE LOS RESIDENTES:**

- *Explícite los aportes que realizará en la evaluación de residentes acorde a su función.*

**7. ARTICULACIÓN CON JEFE DE SERVICIO E INSTRUCTOR:**

- *Explícite su propuesta para coordinar el trabajo con Jefe de Servicio e Instructor.*



## ***CONCURRENCIAS EN CLÍNICA MÉDICA***

### **1) FUNDAMENTACIÓN:**

*Las concurrencias de Clínica Médica, constituyen un sistema de capacitación profesional de postgrado a tiempo parcial, desarrolladas bajo condiciones de programación y supervisión semejantes al del programa de Residencias Médicas, con el objetivo de formar profesionales capacitados en beneficio de la comunidad, que se hacen necesarias en la actualidad, por la disminución de cargos en los sistemas de residencias tanto públicas como privadas y la carencia de sistemas integrales de capacitación de postgrado.*

### **2) OBJETIVOS:**

- a) Promover, proteger y rehabilitar la salud y diagnosticar y tratar correctamente la enfermedad, en su dimensión bio-psico-social.*
- b) Utilizar la metodología científica como herramienta cotidiana para el abordaje y solución de los problemas de la asistencia, la docencia y la investigación.*
- c) Actuar adecuadamente en el equipo de salud, promover y organizar su formación toda vez que sea necesaria.*

### **3) DOTACIÓN APROBADA Y CONDICIONES PARA EL PROGRAMA:**

- a. El número de concurrentes ad honorem es de uno por año.*
- b. Los concurrentes acceden al cargo por medio de examen de multiple-choice de preguntas generales mas una entrevista personal, según llamado a concurso de residencias en forma anual con fecha pre fijada por el DDI de la institución.*
- c. Una vez rendido el examen, los postulantes que no hallan accedido al cargo de residente, y quieran realizar la concurrencia, deberán presentar solicitud escrita al Servicio de Clínica Médica, donde quedará a consideración el ingreso según el ranking del examen, necesidades de la residencia y autorización del Comité de Docencia e Investigación de la Institución.*
- d. El programa de Concurrencia tiene una duración de cinco años.*

### **4) PLAN DE ACTIVIDADES:**

**a) GENERAL:** *Tienen opción a realizar las actividades académicas dispuestas para la residencia. Ver cuadro (Anexo I).*

**b) AREA DE INTERNACION:**

- *En área de internación, el concurrente de Clínica Médica es **responsable** en el seguimiento de al menos **dos pacientes**, distribuidos en forma principal para los Residentes y cuando estos alcanzan su cupo máximo, se le asignan al concurrente.*
- *El **seguimiento se realiza en forma permanente**, y se les asignan conforme aparecen nuevos casos, teniendo la responsabilidad de realizar una exhaustiva historia clínica, evolucionarlos diariamente, y pedir estudios de laboratorio.*
- *El **Jefe de Residentes es el encargado de la distribución** de los mismos.*
- *El Jefe de Servicio y el Instructor son los encargados de la **supervisión estricta del cumplimiento de tareas del concurrente**.*
- *Cada paciente es visto en forma conjunta con el médico de cabecera y/o con el médico internista, quienes asesoran, aconsejan y guían al concurrente.*

#### **c) ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIO:**

- *Los concurrentes deben estudiar el tema del caso que están siguiendo, deben concurrir a los pasajes de sala y contar adecuadamente su paciente. Cuentan con la biblioteca de Clínica y la del Centro Médico.*
- *En forma optativa pueden preparar los ateneos Anatómo-clínicos y la presentación de casos, y participar de actividades de investigación y/o formar parte de los grupos que realicen trabajos de investigación.*

#### **5) HORARIOS DE LA CONCURRENCIA Y DURACION**

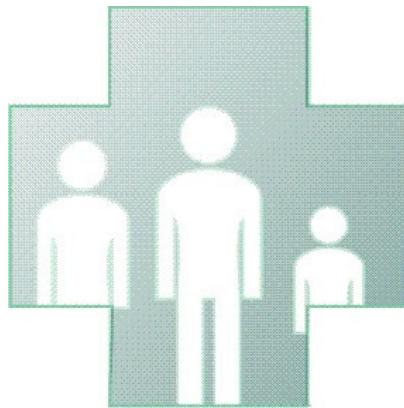
- *El ciclo lectivo se extiende desde el ingreso de los nuevos residentes el primer día hábil de junio hasta el 31 de mayo del año siguiente.*
- *Existe receso de verano desde el 20 de diciembre al 15 de febrero de las actividades vespertinas.*
- *Los concurrentes cuentan con un día por semana liberado para el desarrollo de sus actividades personales.*
- **Horario:**
  - *INGRESO: De lunes a sábados 7.30 hs.*
  - *EGRESO: De lunes a viernes 14.00 hs.*
  - *Sábados: 13.00*

## **6) GUARDIAS:**

- *Los concurrentes tienen opción a realizar guardias de piso siempre en compañía de un residente de años superiores.*

## **7) SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

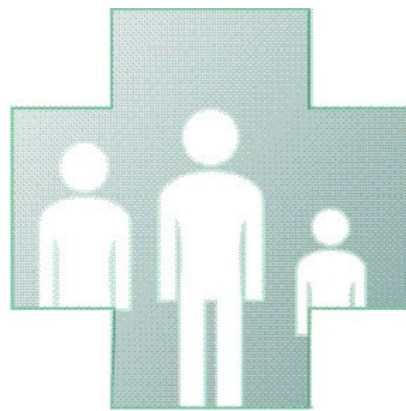
- *La evaluación se realizara por cumplimiento de objetivos para cada año y por áreas, en forma similar a las que se realizan a residentes.*



## *ANEXO I*

*(Cuadro de actividades generales)*

<b>LUNES</b>		<b>MARTES</b>	<b>MIERCOLES</b>	<b>JUEVES</b>	<b>VIERNES</b>	<b>SABADO</b>			
<b>7.30 – 8.00</b>		<b>7.30 – 8.00</b>	<b>7.30 – 8.00</b>	<b>7.30 – 8.00</b>	<b>7.30 – 8.00</b>	<b>9.00 – 10.00</b>			
		PRE PASE	PRE PASE	PRE PASE	PRE PASE	PASAJE DE SALA CON Dr. MACCIO			
<b>8.00 – 9.30</b>		<b>8.00 – 9.30</b>	<b>8.00 - 9.30</b>	<b>8.30 – 10.00</b>	<b>8.00 – 9.30</b>				
PASAJE PAC. FIN DE SEMANA		PASAJE DE SALA	ELABORACION DE TRABAJOS CIENTIFICOS Resp. Dra. COLAVITA	ATENEO EN CONJUNTO CON CIRUGIA. PACIENTES EN COMUN	PASAJE DE SALA	10 – 12 3er. SABADO DE CADA MES: ATENEO ANATOMOCLINICO			
<b>8.00 - 9.00</b>		<b>9.30 – 11.00</b>							
TALLER DE SEMIOTECNIA Dr. HERNANDEZ GAUNA		TRABAJO EN SALA							
<b>9.00 – 10.00</b>		<b>11.00 – 12.00</b>	<b>10.00 – 11.00</b>	<b>10.00 -12.30</b>	<b>9.30 – 13.00</b>	<b>10.00 – 13.00</b>	<b>10.00 – 12.00</b>		
ATENEO CASOS DE CONSULTORIO EXTERNO Resp. Dr. ELICABE		TALLER DE HISTORIA CLINICA Resp. Dra. COLAVITA Dr.: CHILANO	TRABAJO DE SALA	TRABAJO DE SALA	TRABAJO DE SALA	TRABAJO DE SALA	CONSULTORIO JEFE		
<b>10.00 – 13.00</b>		<b>12.00 – 13.00</b>				<b>13.00 – 14.00</b>	TRABAJO DE SALA	TRABAJO DE SALA	
TRABAJO EN SALA		TRABAJO DE SALA				TALLER CONSULT Dr. MOYANO			
<b>13.45 – 15.00</b>	<b>12.00 – 14.00</b>	<b>14.00 – 16.00</b>	<b>12.00 – 15.00</b>	<b>13.00 - 15.00</b>	<b>13.30 - 15.30</b>				
CLASE NORMATIVAS CON Dr. MACCIO	CONSUL R3	CONSULR2 y JEFE	CONSULR2 y R3	CONSULR2	CONSULTORIO R2 y R3				
<b>15.00-17.00</b>		<b>16.00-17.00</b>	<b>13 -17 hs</b>	<b>15.30 – 17.00</b>	<b>15.30 – 17.00</b>				
PRE PASE DE SALA		PRESENTACION DE CASOS CON Dr. RAGONESE	TRABAJO EN SALA	PREPARACION DE NORMATIVAS Resp: Dr. FORTUNA	NORMATIVAS DE CONSULTORIO EXTERNO CON Dr. MOYANO				



## *ANEXO II*

*(ACTIVIDAD EN EL CONSULTORIO EXTERNO)*

## **ACTIVIDAD EN EL CONSULTORIO EXTERNO DE CLINICA MÉDICA DE LA INSTITUCIÓN:**

### **a) DIAGNOSTICO DE NECESIDADES:**

*La OMS realizó en 1978 una conferencia en Alma Ata, (ex URSS), cuyos miembros aceptan como lema y meta "Salud para todos en el año 2000". En la misma se plantean como estrategias para su logro la Atención Primaria de la Salud y la participación de la comunidad.*

*Es bien conocida, la necesidad de priorizar la formación de médicos clínicos capaces de desempeñarse en los diferentes niveles de atención de la salud. Hoy resulta claro que el crecimiento disarmónico de las especialidades produjo un perfeccionamiento del conocimiento en cada una de ellas, lo que hace necesario el regreso al nivel básico de atención de la salud y que este sea a cargo de los médicos de atención primaria.*

*La Clínica Privada Pueyrredón, orientada a cubrir esta necesidad, implementa dentro del sistema de becas a residentes profesionales de la salud el aprendizaje de las practicas de atención de consultorio externo en el área ambulatoria, tendientes a completar su formación teórica y práctica, dentro de un marco de trabajo supervisado, con responsabilidad progresiva.*

*El Servicio de Clínica Médica, en el área de Consultorio Externo cubre aspectos de suma importancia dentro de lo que considera excelencia en la atención de pacientes:*

- *diagnóstico y tratamiento de enfermedades*
- *actividades de prevención y promoción*
- *atención continuada*
- *atención domiciliaria en sus distintas modalidades*
- *educación sanitaria y acciones preventivas en la comunidad*
- *derivación de pacientes a otros niveles asistenciales*
- *diagnóstico y tratamiento de enfermedades, rehabilitación y reinserción social*
- *docencia e investigación.*

### **b) PROPOSITOS GENERALES:**

1. *Adquirir los conocimientos necesarios para confeccionar una Historia Clínica Orientada al Problema.*
2. *Poseer y aplicar los conocimientos para diagnosticar y tratar las patologías de presentación habitual en el consultorio externo, aplicando criterios de epidemiología, preventivos y de costo-beneficio.*

3. *Poseer y aplicar los conocimientos necesarios para el diagnóstico de enfermedades más comunes de la práctica clínica ambulatoria y su orientación terapéutica.*
4. *Adquirir destreza en la aplicación de criterios de hospitalización, derivación e interconsulta en consultorio externo.*
5. *Aplicar los conocimientos necesarios para el manejo de la urgencia, derivación e interconsulta en el ámbito del consultorio externo.*
6. *Adquirir destreza en la atención primaria de pacientes propios.*
7. *Desenvolverse en el contexto grupal con actitudes de liderazgo situacional, movilización y orientación.*
8. *Tener actitud de enseñanza en el equipo de salud.*
9. *Impartir educación sanitaria en la consulta médica.*

**c) OBJETIVOS:**

**PRIMER AÑO:**

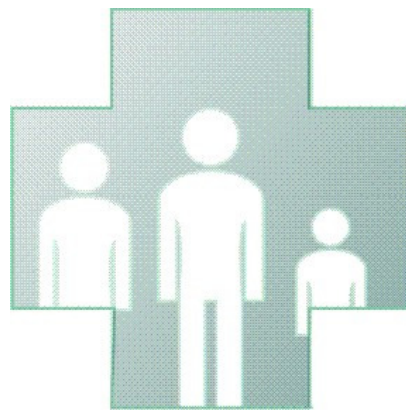
- *Concurrir a un consultorio externo de Clínica Médica con sus residentes superiores y/o jefe, a partir del segundo semestre del ingreso.*

**SEGUNDO AÑO:**

- *Adquirir destreza en el manejo de un consultorio de atención primaria con pacientes propios, supervisado por sus residentes superiores, jefe, miembros del Servicio y colaboradores docentes.*

**TERCER AÑO:**

- *Adquirir destreza en el manejo de un consultorio de atención primaria con pacientes propios, y lograr transmitírsela a sus residentes inferiores.*
- *Realizar la pasantía por el Programa de Medicina Interna General del Hospital de Clínicas General San Martín de Buenos Aires, como complemento para el aprendizaje global del manejo del paciente ambulatorio.*



***ANEXO III***  
***(CURRÍCULUM VITAE DE LOS PROFESIONALES)***

## **AUTORIDADES**

### **DIRECTOR: Dr. ALEJANDRO CANO desde 2003 hasta el presente.**

- *Médico egresado de la Universidad Nacional de La Plata 1974.-*
- *Residente del Hospital de Niños de La Plata 1974-1977.-*
- *Especialista en Pediatría y Puericultura. Título otorgado por el Colegio de Médicos IXº Distrito de la Prov. de Bs. As. 1978.-*
- *Organización y Administración Hospitalaria. Sociedad de Administradores de Salud VIII Zona Sanitaria.-*
- *Actualizaciones para Directores de Salud y Organización de Servicios de Salud. Ministerio de Salud de la Prov. de Bs. As.-*
- *Diplomado en Gestión de Servicios de Salud. Instituto Superior de Ciencias Médicas de Salud de Villa Clara, Cuba 1999.-*
- *Marketing en Atención Primaria de la Salud. Ciudad de Santa Clara, Cuba 1999.-*
- *Gerenciamiento Hospitalario. Hospital Provincial de Niños "Ramón Miranda". - Ciudad de Santa Clara, Cuba 1999.-*
- *Presidente del Círculo Médico de Balcarce 1991-1994.-*
- *Jefe del Dpto. de Control de Gestión de OSDE 1994-1997.-*
- *Director Médico de la Asociación Mutual de Balcarce 1997-2003.-*
- *Sub-Director de Clínica Balcarce 1990.-*

### **COORDINADOR DEL COMITE DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN:**

#### **Dr. MARIANO GRILLI desde Enero 2007.**

- *Doctor en Medicina.-*
- *Médico egresado de la Universidad Nacional de La Plata 1982.-*
- *Especialista en Ginecología. Título otorgado por el Colegio de Médicos IXº Distrito de la Prov. de Bs. As. 1986.-*
- *Experto en Metodología de la Investigación Clínica y Epidemiológica.-*
- *Médico Ginecólogo del Servicio De Ginecología del Hospital Interzonal General De Agudos Dr. Alende (Mar Del Plata).-*
- *Médico Ginecólogo del Servicio de Ginecología de la Clínica Privada Pueyrredón.-*

- *Residencia de Ginecología con rotación en Obstetricia, Hospital Interzonal General de Agudos Dr. Alende, 1993-1996.-*
- *Jefe de Residentes de Ginecología. HIGA Dr. Alende, 1996-97.-*
- *A cargo del Departamento de Cirugía Videolaparoscópica del Servicio de Ginecología, Hospital Interzonal General de Agudos Dr. Alende, Mar Del Plata, Argentina, desde Febrero 2000.-*
- *Instructor de Médicos Residentes de Ginecología del Hospital Interzonal General de Agudos Dr. Alende, desde 01/05/87 hasta 04/04/92.-*
- *Secretario Científico de la Sociedad de Ginecología y Obstetricia de Mar del Plata (SOGMdP).-*
- *Miembro del Consejo Nacional de la Federación Argentina de Sociedades de Obstetricia y Ginecología 2001/2003 2004/2006 2007/2009.-*

**ASESOR DOCENTE DEL COMITÉ DE DOCENCIA E INVESTIGACION:**

**Dr. JESÚS VÁZQUEZ. Desde Enero 2005.-**

- *Título de Médico, otorgado por la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Buenos Aires, 22 de mayo de 1962.-*
- *Título de Especialista en Clínica Médica, otorgado por el Colegio de Médicos del IX Distrito de la Pcia. de Buenos Aires, 30 de agosto de 1970.-*
- *Título de Especialista en Administración Hospitalaria, otorgado por el Colegio de Médicos del IX Distrito de la Pcia. de Buenos Aires, 24 de agosto de 1977.-*
- *Título de Especialista Jerarquizado en Clínica Médica, otorgado por el Colegio de Médicos del IX Distrito de la Pcia. de Buenos Aires, 18 de diciembre de 1983.-*
- *Título de Especialista Consultor en Clínica Médica, otorgado por el Colegio de Médicos del IX Distrito de la Pcia. de Buenos Aires, 15 de junio de 1986.-*
- *Título de Especialista en Clínica Médica revalidado por la A.M.A. (Asociación médica Argentina).-*
- *Jefe de Servicio de Clínica Médica del Htal. Interzonal de MdP., Marzo 1982 hasta 30 de Septiembre de 2003. Función ganada por Concurso año 1999.-*
- *Médico Consultor del Servicio de Clínica Médica del H.I.G.A. Dr. Oscar Alende Mar del Plata.-*

**INSTRUCTOR DE LA RESIDENCIA:**

**Dra. SILVIA COLAVITA. Desde junio de 2004.-**

- *Egresada de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de La Plata 1994.-*
- *Residente de Clínica Médica de Clínica Privada Pueyrredón, Mar del Plata desde 1996 a1999.-*
- *Rotación en el Programa de Medicina Interna General del Hospital de Clínicas de Buenos Aires, año 1998.-*
- *Jefa de Residentes de Clínica Médica de Clínica Privada Pueyrredón, Mar del Plata 1999 - 2000.-*
- *Especialista en Clínica Médica. Título otorgado por el Colegio de Médicos IXº Distrito de la Prov. de Buenos Aires 2001.-*
- *Instructora de Residentes de Clínica Médica desde el 2001 al 2002 de Clínica Privada Pueyrredón.-*
- *Especialista Jerarquizada en Clínica Médica. Título otorgado por el Colegio de Médicos IXº Distrito de la Prov. de Buenos Aires 2008.-*
- *Instructora de Residentes de Clínica Médica desde el 2004 a la actualidad de Clínica Privada Pueyrredón.-*

### **SERVICIO DE CLINICA MÉDICA:**

#### **JEFE DE SERVICIO: Dr. CARLOS RAGONESE. Desde 1999.-**

- *Médico egresado de la Universidad Nacional de La Plata 1977.-*
- *Especialista en Consultor en Clínica Médica. Título otorgado por el Colegio de Médicos IXº Distrito de la Prov. de Buenos Aires 1999.-*
- *Especialista en Clínica Médica. Recertificación otorgada por el Colegio de Médicos IXº Distrito de la Prov. de Buenos Aires 2000.-*
- *Jefe del Servicio de Clínica Médica de Clínica Privada Pueyrredón en la actualidad.-*
- *Colaborador de la sub-sede Mar del Plata de la Cátedra de Medicina Interna "A" de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNLP de 1989 al 1990.-*
- *Jefe de trabajos prácticos de Clínica Médica de la Práctica Final Obligatoria, de la UNLP desde 2009.-*

### **MÉDICOS DE STAFF:**

**Dra. KARINA CASTAÑO**

- *Egresada de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de La Plata. 2000.-*
- *Residente de Clínica Médica de Clínica Privada Pueyrredón. 2000 – 2003.-*
- *Rotación en el Programa de Medicina Interna General del Hospital de Clínicas de Buenos Aires, año 2002.-*

**Dr. NESTOR SEBASTIAN CHILANO**

- *Egresado de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de La Plata. 2004.-*
- *Residente de Clínica Médica de Clínica Privada Pueyrredón. 2004 – 2007.-*
- *Rotación en el Programa de Medicina Interna General del Hospital de Clínicas de Buenos Aires, año 2006.-*
- *Jefe de Residentes de Clínica Médica de Clínica Privada Pueyrredón, 2007-2008, Mar del Plata.-*
- *Médico Internista desde 2008 hasta la actualidad, Clínica Privada Pueyrredón.-*

**Dra. VERONICA CUELLAR**

- *Egresada de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de La Plata. 2004.-*
- *Residente de Clínica Médica de Clínica Privada Pueyrredón. 2005 – 2008.-*
- *Rotación en el Programa de Medicina Interna General del Hospital de Clínicas de Buenos Aires, año 2007.-*

**Dr. GUSTAVO ELIÇABE**

- *Médico recibido en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) 1987.-*
- *Residencia de Clínica Médica en el Hospital Interzonal General de Agudos. Mar del Plata. 1988-1991.-*
- *Especialista en Clínica Médica otorgado por el Colegio de Médicos de la Prov. de Buenos Aires 1992.-*
- *Instructor de la Residencia de Clínica Médica de la Clínica Privada Pueyrredón desde 1995 a 2001.-*

**Dr. JORGE FORTUNA**

- *Egresado de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de La Plata.-*
- *Residente de Clínica Médica de Clínica Privada Pueyrredón, Mar del Plata. -*
- *Especialista en Clínica Médica. Título otorgado por el Colegio de Médicos IXº Distrito de la Prov. de Buenos Aires 2006.-*
- *Capacitación en Medicina Familiar y Ambulatoria. Hospital Italiano de Buenos Aires con Recertificación de la Universidad de Buenos Aires (UBA) 2004 y Sociedad Española de Medicina Familiar.-*
- *Médico Internista desde 2003 hasta 2005, Clínica Privada Pueyrredón.-*
- *Co-coordinación Servicio de Guardia de Clínica Privada Pueyrredón 2005 a la fecha.-*

**Dr. WALTER GHILDENGHI**

- *Egresado de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de La Plata.-*
- *Concurrente del Servicio de Clínica Médica del Hospital General Interzonal de Agudos de Mar del Plata 1998-2003.-*
- *Especialista en Clínica Médica. Título otorgado por el Colegio de Médicos de la Provincia de Buenos Aires IXº Distrito 2006.-*
- *Director Médico del Geriátrico "San Roque", Mar del Plata 1999-2005.-*
- *Médico de Guardia del Servicio de Hemodiálisis Pueyrredón 2000-2005.-*
- *Médico de Guardia de Clínica Privada Pueyrredón 2000-2005.-*
- *Rotación en el Programa de Medicina Interna del Hospital de Clínicas de Buenos Aires, año 2002.-*
- *Co-coordinación Servicio de Guardia de Clínica privada Pueyrredón 2005 a la fecha.-*

**Dr. PEDRO LUIS MACCIO**

- *Egresado de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de La Plata 1972-1978.-*
- *Especialista en Clínica Médica 1986.-*

- *Título de Jerarquizado en Clínica Médica. Otorgado por el Colegio de Médicos del IX Distrito 1998.-*
- *IX Congreso Anual de la Sociedad Argentina de Medicina Interna General. Miembro titular 1998.-*
- *Ayudante diplomado de Clínica Médica de la Práctica Final Obligatoria, de la UNLP desde 2009.-*

***Dra. MARIA FERNANDA MEZZAPELLE***

- *Egresada de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de La Plata.-*
- *Concurrencia en Clínica Privada Pueyrredón en el Servicio de Clínica Médica 2002-2003.-*
- *Residente de Clínica Médica del Hospital General Interzonal de Agudos de Mar del Plata 2003-2006.-*
- *Jefe de Residentes de Clínica Médica del Hospital General Interzonal de Agudos de Mar del Plata 2006-2007.-*
- *Médico de Guardia de Clínica Privada Pueyrredón 2006 - 2009.-*
- *Médico Internista desde 2005 hasta la actualidad, Clínica Privada Pueyrredón.-*
- *Especialista en Clínica Médica, título otorgado por el Ministerio de Salud de la Nación 2009.-*

***Dr. GUILLERMO MOYANO***

- *Egresado de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de La Plata. 1998.-*
- *Residente de Clínica Médica en el Hospital Interzonal General de Agudos "Oscar Alende" de Mar del Plata. 1998 - 2001.-*
- *Jefe de Residentes de Clínica Médica Hospital Interzonal General de Agudos "Oscar Alende" de Mar del Plata. 2001 - 2002.-*
- *Instructor de Residentes de Clínica Médica. Clínica Privada Pueyrredón S.A. de Mar del Plata 2002 - 2004.-*
- *Especialista en Clínica Médica. Título otorgado por el Colegio de Médicos de la Provincia de Buenos Aires IX Distrito y la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de La Plata. Julio 2004. -*
- *Especialista Jerarquizado. Título otorgado por el Colegio de Médicos IX<sup>o</sup> Distrito de la Prov. de Buenos Aires Sept. 2009.-*

- *Ayudante diplomado de Clínica Médica de la Práctica Final Obligatoria, de la UNLP desde 2009.-*

### **COLABORADORES DOCENTES:**

#### **Dr. PABLO ARTAZA**

- *Médico egresado de la Universidad de La Plata. 2000.-*
- *Residencia Médica en Fisiatría. Instituto Rehabilitación Psicofísico del Sur. Mar del Plata. 2001 -2002.-*
- *Residencia Medicina General. Hospital Subzonal Balcarce. 2002-2003.-*
- *Residencia en el Servicio de Cardiología. Hospital Privado de Comunidad. Mar del Plata. 2003-2007.-*
- *Manejo de Unidad Coronaria. Hospital Privado de Comunidad. Mar del Plata, 2003-2007.-*
- *Concurrencia Servicio de Clínica Médica. Hospital Agudos de La Plata. 1996-1997.-*
- *Concurrencia en el Servicio de Emergencias. Hospital Agudos de La Plata. 1997.-*

#### **Dr. JAVIER CANEVARI**

- *Médico egresado de la Universidad Nacional de Buenos Aires 1984.-*
- *Especialista en Neumonología. Título otorgado por el Colegio de la Prov. de Buenos Aires 1990.-*
- *Ex-Residente en la Especialidad de Tisioneumonología del Hospital Zonal Especializado “Dr. A. Cetrángolo” de Vicente López 1985-1988.-*

#### **Dr. GUSTAVO CARRION**

- *Médico egresado de la Universidad Nacional de La Plata 1990.-*
- *Especialista en Terapia Intensiva. Título otorgado por el Colegio de Médicos IXº Distrito de la Prov. de Buenos Aires 1995.-*
- *Ex-Residente en la Especialidad de Terapia Intensiva del Hospital Interzonal General de Agudos de Mar del Plata 1992-1995.-*
- *Médico Coordinador de la Unidad de Cuidados Intensivos de Clínica Pueyrredón desde 2003.-*
- *Coordinador en la ciudad de Mar del Plata de C.U.C.A.I.B.A (Centro Único Coordinador de Ablación e Implante de la Provincia de Bs. As. desde 1995.-*

**Dra. GABRIELA FERNANDEZ**

- *Egresada de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de La Plata 1998.-*
- *Especialista en Terapia Intensiva. Título otorgado por el Colegio de Médicos IXº Distrito de la Prov. de Buenos Aires 2002.-*
- *Ex-Residente en la Especialidad de Terapia Intensiva del Hospital Interzonal General de Agudos de Mar del Plata 1998-2002.-*

**Dra. CRISTINA MIGLIORANZA**

- *Egresada de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de La Plata 1989.-*
- *Especialista Universitaria en Enfermedades Infecciosas, título otorgado por la Universidad Nacional de Buenos Aires 1996.-*
- *Residente de Clínica Médica del Hospital General Interzonal de Agudos de Mar del Plata 1990-1993.-*
- *Residencia Universitaria en Infectología del Hospital de Clínicas José de San Martín de Buenos Aires 1993-1996.-*
- *Médico interino de la Unidad de Infectología del Hospital General Interzonal de Agudos de Mar del Plata 1999.-*

**Dr. FERNANDO VARELA**

- *Médico egresado de la Universidad Nacional de Buenos Aires 1991.-*
- *Especialista en Cardiología. Título otorgado por el Ministerio de Salud y Acción Social 1996.-*
- *Especialista en Cardiología. Título otorgado por el Colegio de Médicos IXº Distrito de la Prov. de Buenos Aires 1999.-*
- *Ex-Residente de Cardiología Clínica del Instituto de Cardiología y Cirugía Cardiovascular - Fundación Favaloro 1992-1995.-*
- *Médico del Servicio de Doppler Vascular Periférico del Instituto de Cardiología y Cirugía Cardiovascular - Fundación Favaloro 1997 – 2002.-*
- *Médico Ecocardiografista - Doppler Vascular Periférico. Diagnóstico Médico por Imágenes - Mar del Plata.-*